



Presidencia Municipal de Calnali, Hidalgo
Ayuntamiento 2020-2024

Innovación, cultura y soluciones



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL COMITÉ DE
ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS (PAT) 2022
DEL AYUNTAMIENTO DE CALNALI HIDALGO.

No.	Objetivo	Meta	Actividad	Fecha	Medio de Verificación o Evidencia.
1.-	Difundir el Código de Ética del Ayuntamiento de Calnali, Hidalgo.	Que Servidoras y Servidores Públicos adscritos al Ayuntamiento de Calnali, Hidalgo, conozcan, y den cumplimiento a la normatividad.	1.- Publicarlo en la página oficial Ayuntamiento de Calnali, Hidalgo. Publicarlo en el tablero notificado del domicilio	Agosto/2022	Liga de la Página Oficial del Ayuntamiento de Calnali, Hidalgo donde está publicado.
			2.- Enviarlo a todo el personal del Ayuntamiento de Calnali, Hidalgo a través del correo institucional.	Agosto/2022	Foto del correo electrónico que se envió.
			3.- Imprimir el código de Ética del ayuntamiento de Calnali Hidalgo".	Agosto/2022	Rubricarlo y firmarlo de manera física.

			4.- Publicarlo en el tablero notificador.	Agosto/2022	Acta circunstanciada y evidencia fotográfica.
			5.- Publicar en un lugar visible o área	Septiembre/2022	Acta circunstanciada y evidencia fotográfica.
	Difundir el Código hacia la ciudadanía.	Que los ciudadanos conozcan la normativa aplicable.	1.- Publicarlo en la página oficial Ayuntamiento de Calnali, Hidalgo.	Agosto/2022	Impresión de Pantalla y Link.
			2.-Publicarlo en el tablero notificador de la Presidencia Municipal.	Octubre/ 2022	Acta circunstanciada y evidencia fotográfica.
			3.-Colocar carteles informativos de los principios del servicio público.	Noviembre/ 2022	Acta circunstanciada y evidencia fotográfica.

2.-	Evaluar el conocimiento y el cumplimiento que como servidores públicos tenemos del Código de Ética del Ayuntamiento de Calnali, Hidalgo agosto/2022.	Conocer el grado de conocimientos e interés de Servidoras y Servidores Públicos adscritos al Ayuntamiento de Calnali, Hidalgo sobre el Código de Ética.	Realizar un cuestionario de diez preguntas sobre el código de ética en la plataforma institucional. Enviar por correo electrónico la liga del cuestionario. Realizar un informe sobre los resultados obtenidos de la encuesta.	Noviembre/2022	Cuestionario e Informe de resultados.
3.-	Mantener el funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés	Cumplir con los lineamientos generales referente al Código de Ética.	1.- Realizar las sesiones del Comité.	Septiembre / 2022 Diciembre/ 2022	Actas de sesión
			2.- Elaborar y aprobar el PAT por el comité	Julio/ 2022	El Programa Anual de Trabajo
			3.- Enviar el PAT 2022 debidamente aprobado al ayuntamiento para su ratificación.	Octubre/ 2022	Oficio sellado de recibido del PAT



Presidencia Municipal de Calnali, Hidalgo
Ayuntamiento 2020-2024

Innovación, cultura y soluciones



			4.- Suscribir y firmar un acuerdo de confidencialidad de manejo de la información por los integrantes del comité.	Octubre/ 2022	Acuerdo firmado por los integrantes comité
			5.-Difusion de los lineamientos generales para la integración, organización y funcionamiento del comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Municipio de Calnali, aprobado por el Ayuntamiento en fecha Noviembre del 2021.	Noviembre/ 2022.	Oficio donde se notifica a las distintas áreas de los lineamientos.

4.-	Dar a conocer el Código de Conducta e impulsar su cumplimiento.	Que Servidoras y Servidores Públicos adscritos al Ayuntamiento de Calnali, Hidalgo, conozcan y den cumplimiento a la normatividad aplicable a la materia.	1.- Publicarlo en la página oficial Ayuntamiento de Calnali, Hidalgo. Publicarlo en el tablero notificado del domicilio	Diciembre/2022	La captura de pantalla de la página principal donde se publicó el Código de Conducta.
			2.- Enviar a todo el personal del Ayuntamiento de Calnali, Hidalgo a través del correo institucional.	Noviembre/ 2022.	Oficio donde se notifica el envío a las distintas áreas.
			3.- Imprimir el código de Conducta del Ayuntamiento de Calnali Hidalgo" y Publicarlo en el tablero notificador.	Noviembre/ 2022.	Acta circunstanciada y evidencia fotográfica. La captura del correo electrónico enviado.
			4.- Publicar en un lugar visible o área	Octubre/ 2022.	Acta circunstanciada y evidencia fotográfica.

5.-	Promover el código de ética entre los servidores públicos de la administración	Que los servidores públicos tengan conocimiento del código de ética.	1.- Ejecución de cursos, talleres y conferencias	Noviembre/ 2022.	Convocatoria, Hoja de Registro y Evidencia fotográfica.
			2.- Promover el día 12 de cada mes para el día ético.	Noviembre / Diciembre 2022.	Convocatoria, Hoja de Registro y Evidencia fotográfica.

En uso de la voz el Secretario General manifestó:

Una vez discutido el tema y analizado se somete a su consideración el punto número 4, siendo aprobado por unanimidad, el Plan Anual de Trabajo del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés (PAT) 2022 del Ayuntamiento de Calnali Hidalgo.

V.- Asuntos generales.

En uso de la voz, el C. P.T.I. Marcos Cruz Melo, Presidente del Comité, informa del cambio del Vocal de la Unidad de Transparencia por el C. Ing. Erick Rojas Mendoza, a quien le damos la bienvenida.

Así mismo, en este mismo tenor se informa del cambio del vocal de Recursos Humanos por el C. Miguel González Bautista, a quien también le damos la bienvenida.

Y para concluir, y continuando con este orden, se informa del cambio del vocal de Oficialía Mayor por el Ing. Juan Carlos Rojo Félix, a quien le damos la bienvenida.

VI. CIERRE DE ACTA.



Presidencia Municipal de Calnali, Hidalgo
Ayuntamiento 2020-2024

Innovación, cultura y soluciones



El Presidente del Comité de Ética del Ayuntamiento del Municipio de Calnali, Hidalgo; Informa que los puntos del orden del día han sido desahogados en su totalidad por lo que siendo las 11:40 hrs del día de su inicio se da por clausurado los trabajos de esta sesión del Comité de Ética del H. Ayuntamiento del Municipio de Calnali, Hidalgo.

Para que conste, firman la presente acta las personas que integran el Comité de Ética.

PTI. Marcos Cruz Melo,
Presidente del Comité de
Ética y Conducta.

Lic. Espiridión Téllez Solís
Secretario del Comité de
Ética y Conducta

C. Felipa Méndez Vite
Síndico Municipal
Vocal

L.D. Yodancy Vite Montaña
Contralor Municipal
Vocal

Ing. Juan Carlos Rojo Felix
Oficial Mayor
Vocal

Ing. Erick Mendoza Rojas
Titular De La Unidad De
Transparencia
Vocal

Prof. Serafín Pedraza
Ortega
Encargado De Educación
Vocal

Tec. Miguel Gonzales
Bautista